

447016

19 FEB 2016  
RECIBIDO

2016 FEB 19 PM 3 19

Oficio: Chihuahua, Chihuahua, 19 de febrero de 2016.

Lic. José Luis Armendáriz González  
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos  
Presente.  
Distinguido Señor Presidente:

Por instrucciones del Licenciado Fausto Javier Tagle Lachica, Fiscal Especializado en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, tengo el honor de dirigirme a su persona, en atención al oficio designado por la Licenciada Yuliana Sarahí Acosta Ortega Visitadora General del organismo que preside, mediante el cual solicita información de la que queja que involucra al C. [redacted] y que lleva por número de expediente YA 453/2015.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 1 párrafo tercero, 17 y 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1, 2, y 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; así como el artículo 31 fracciones VII, IX y XVI del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que esta Fiscalía Especializada ha realizado la petición de información a las distintas áreas correspondientes.

Por ende, esta Fiscalía Especializada, se encuentra ya en la etapa de espera de la información relacionada con la queja con número de expediente YA 453/2015 por lo que solicitamos una prórroga de tiempo para que le sean remitidas las respuestas de la misma, esto a fin de que se resuelvan la queja interpuesta ante la Comisión Estatal.

No omito manifestarle que el oficio identificado con el número [redacted] fue atendido en tiempo y forma mediante el diverso

Sin otro particular, agradeciendo su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.  
Por instrucciones del  
Fiscal Especializado en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito  
del Estado de Chihuahua.

Lic. Francisco Adrián Sánchez Villegas  
Coordinador de la Unidad de Derechos Humanos



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

C. c. p. Lic. Jorge Enrique González Nicolás. Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento.  
FJTL/FASV/JGPB

